



### **III. PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO:**

*La determinación de los importes globales*

*El índice de evolución de los ITE*





# Proceso de determinación de las transferencias de la PTE de las EELL

Cuadro macroec. para PGE de año "t" elaborado en año "t-1"

Previsiones de ingresos AGE y cesión a CCAA para PGE año "t" elaboradas en t-1

Previsiones de ITE para EELL en PGE año "t" elaboradas en t-1

Entregas a cuenta de PTE en año "t"

Liquidación definitiva de la PTE de año "t" en "t+2" conocidos todos los datos (ITE definitivo)

Calculo de créditos del estado de gastos y estimaciones de la cesión de impuestos estatales





## Ingresos tributarios del Estado para el cálculo de las entregas a cuenta de 2018 (DA 110ª LPGE 2018)

### **Ingresos tributarios del Estado de 2018:**

- recaudación estatal en el ejercicio excluidos los recursos tributarios cedidos a las CCAA por IRPF, IVA e IIEE, según el artículo 20 de la Ley 22/2009.

### **Ingresos tributarios del Estado de 2004:**

- Se utilizarán los criterios de homogeneización establecidos en el artículo 20 de la Ley 22/2009. Se simulará la entrega a cuenta de 2004 de CCAA en los términos de cesión correspondientes a 2016.
- En cuanto a la liquidación de 2002 se calculará por diferencia entre el rendimiento definitivo de CCAA en los términos de cesión de 2016 y las entregas que se hubieran efectuado de acuerdo con dichos términos de cesión.

### **Determinación del resto de los índices de evolución (ingresos tributarios del Estado de 2006):**

- Se aplicará el artículo 20 de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, sustituyendo, si procede, el año base 2007 por el que corresponda (2006).





## Ingresos tributarios del Estado para el cálculo de la liquidación definitiva de 2016 (DA 111a LPGE 2018)

### Ingresos tributarios del Estado de 2016:

- recaudación estatal en el ejercicio excluidos los recursos tributarios cedidos a las CCAA por IRPF, IVA e ILEE, según el artículo 20 de la Ley 22/2009.

### Ingresos tributarios del Estado de 2004 o 2006:

- Aplicación de criterios establecidos en la letra e) de la DT 4ª Ley 22/2009, considerando como año base el año 2004 o 2006, según proceda.



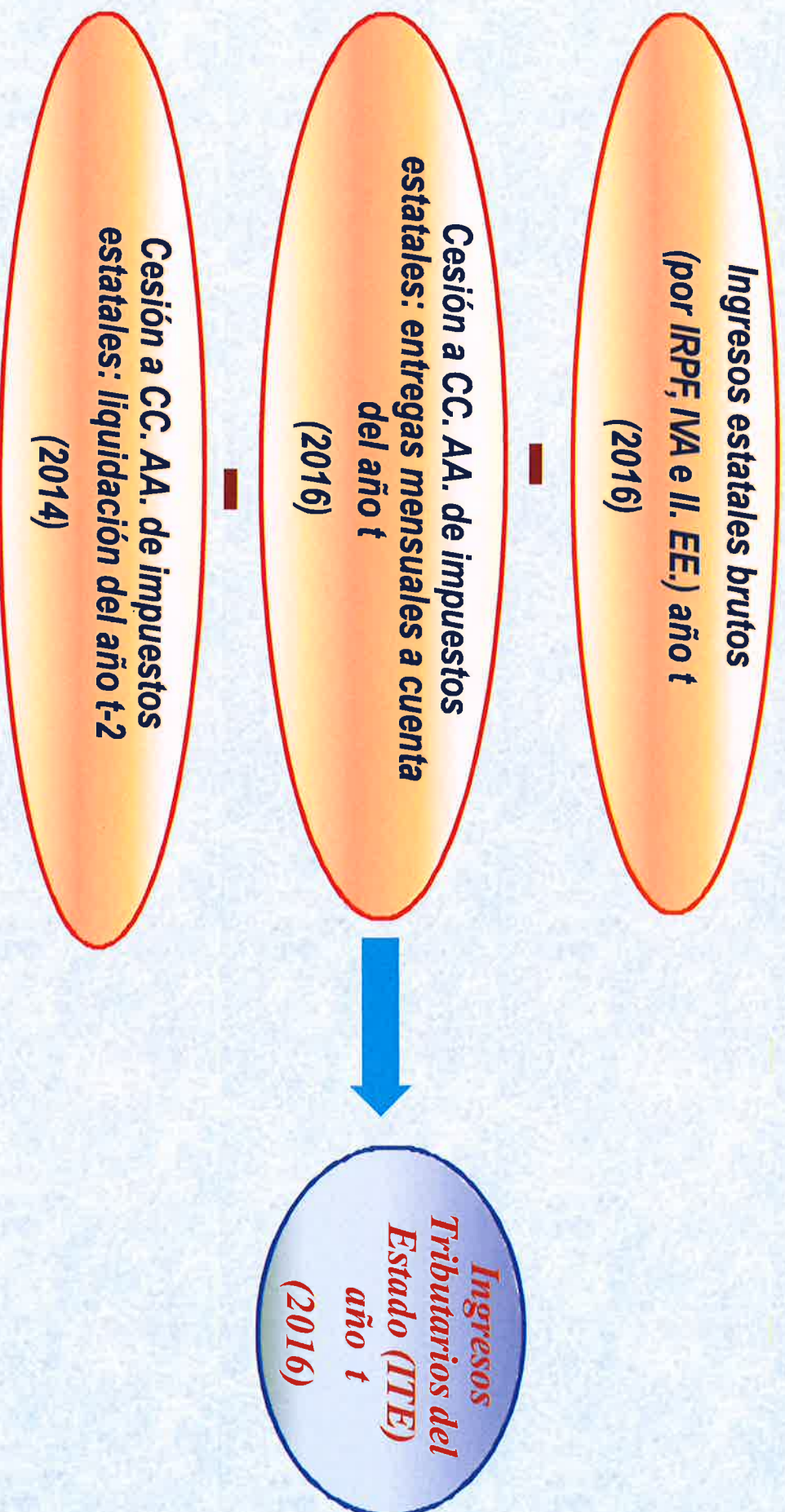
*Como entregas a cuenta del año base se tomarán las simuladas en los términos de cesión correspondientes a la Ley 22/2009. Se simulará la liquidación del año 2002 o 2004 como diferencia entre el rendimiento definitivo en los términos de cesión correspondientes a la Ley 22/2009 y las entregas a cuenta que se hubiera efectuado de acuerdo con dichos términos de cesión*





## ÍNDICE DE EVOLUCIÓN DEL SISTEMA: Cálculo

### Los ingresos tributarios del Estado (2016)





## ÍNDICE DE EVOLUCIÓN DEL SISTEMA: Cálculo

### Los ingresos tributarios del Estado (2004 o 2006)

**Ingresos estatales brutos**  
(por IRPF, IVA e I.I. EE.) año  $t$   
(2004 o 2006)

**Cesión a CC. AA. de impuestos estatales: entregas mensuales a cuenta del año  $t$**   
(2004 o 2006 considerando modelo Ley 22/2009)

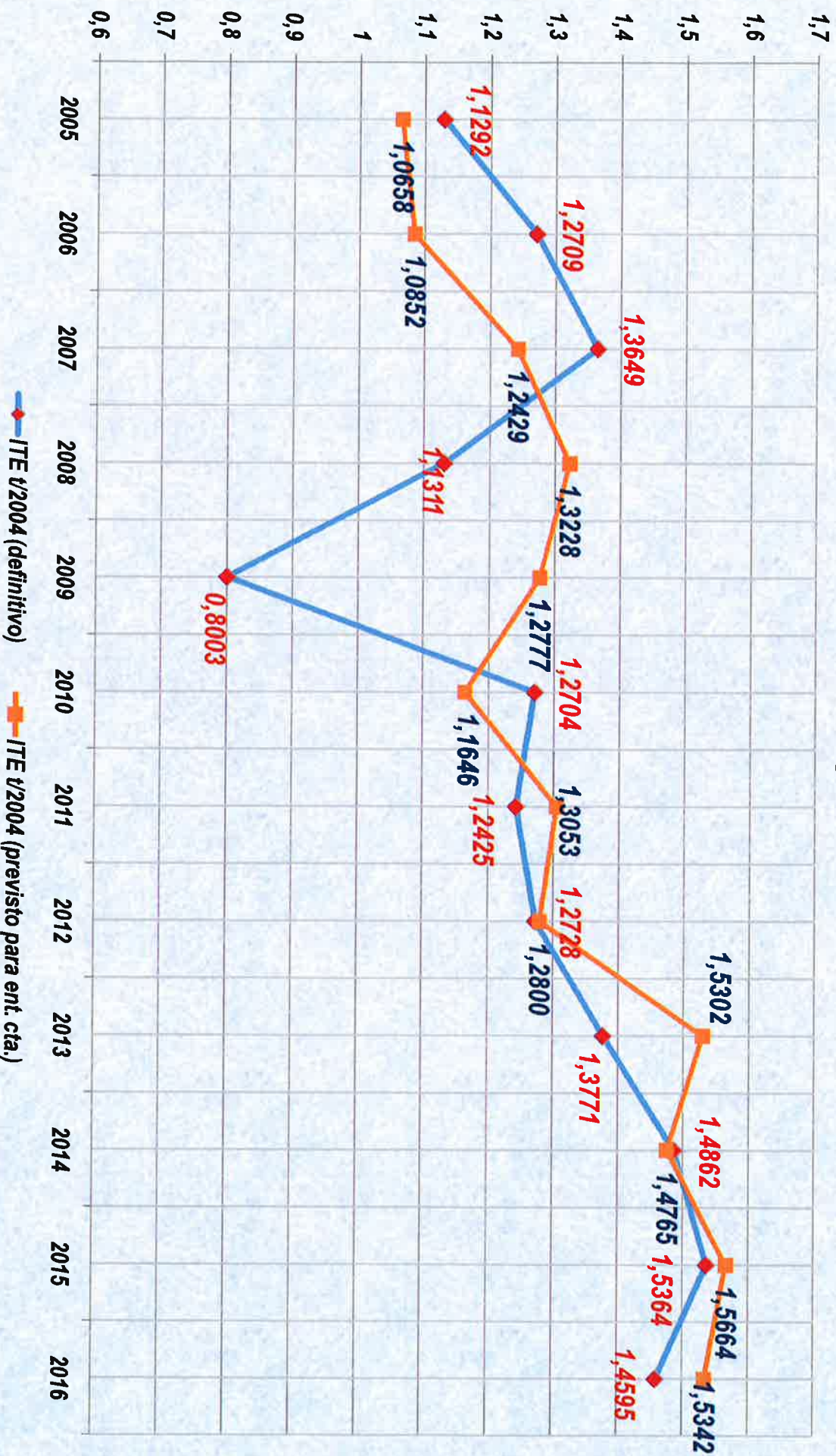
**Cesión a CC. AA. de impuestos estatales: liquidación del año  $t-2$**   
(2002 o 2004 considerando modelo Ley 22/2009)

**Ingresos Tributarios del Estado (TTE)**  
año  $t$   
(2004 o 2006)





### ITE definitivo y previsto para entregas a cuenta





## Financiación por PTE 2011-2018: criterio de caja

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 (*)
<b>Importe total sin considerar reintegros</b>	14.757	16.079	17.127	17.104	17.536	18.128	17.981	18.230
<b>Tasa de variación anual</b>		9,0%	6,5%	-0,1%	2,5%	3,4%	-0,8%	1,4%
<b>Importe total considerando reintegros</b>	14.452	15.121	16.551	16.442	16.879	17.093	17.688	17.955
<b>Tasa de variación anual</b>		4,6%	9,5%	-0,7%	2,7%	1,3%	3,5%	1,5%

(\*) Considerando importes reales hasta 2017 y previsiones en PGE 2018

*La financiación local se ha incrementado sin considerar reintegros a un ritmo medio anual del 3,06% (globalmente en el periodo lo ha hecho en un 23,4%). Considerando los reintegros de liquidaciones negativas de ejercicios anteriores ese ritmo de crecimiento medio anual se ha situado en un 3,14% (globalmente lo ha hecho en un 24,2%).*